



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN ESTOCOLMO.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en Estocolmo, y a propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA ESPAÑOLA DE TURISMO EN ESTOCOLMO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Consejería Española de Turismo en Estocolmo con la categoría de auxiliar, y pasado el plazo establecido desde la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos adjunto se relaciona la lista definitiva de admitidos y excluidos a la misma.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
Cisternas Muñoz	Macarena Elena	P2584xxxx
de Paz Anderson	Maribel Catherine	AA380xxxx
Garcia Gonzalez	Leslie Patricia	G3986xxxx
Hidalgo Yenes	Abraham	70891xxxx
Matus Pérez	Lorena Verónica	G2319xxxx
Morales Pinzón	Martha Lucia	AR11xxxx
Navarro Benítez	Aguas Santas	47559xxxx
Serna Macias	Sarahi	G2894xxxx
Simancas Díaz	Paula	BC25xxxx

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Angosto Bleda	Pascual	48753xxxx	1
Da Silva Alves	Rafael Bruno	51481xxxx	2
Hertzman Rodriguez	Hans Aron	AA199xxxx	3
Rodríguez Pérez	Ricardo Enrique	7374xxxx	3

(1) NO PRESENTA DOCUMENTACION

(2) NO PRESENTA ANEXO III

(3) NO ACREDITA FORMACION



Se convoca a los aspirantes admitidos a la Prueba de conocimiento de los idiomas de sueco y/o inglés de la Fase de Oposición, que tendrá lugar en el Instituto Cervantes de Estocolmo (Bryggargatan 12A, Estocolmo) el próximo día 23 de agosto de 2023 a las 10:00 horas.

No se permitirá el acceso a los aspirantes que no se encuentren presentes a la hora indicada.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad o pasaporte originales y de bolígrafo de color azul o negro. El uso de cualquier otro material (libros, calculadoras, tabletas, teléfonos móviles, etc.) durante el desarrollo del ejercicio supondrá la descalificación del aspirante.

Los aspirantes que superen dicha prueba eliminatoria con un mínimo de 5 puntos son convocados a la Prueba práctica, que tendrá lugar en esa misma dirección el día 24 de agosto de 2023 a las 10:00 horas.

En Estocolmo, a 31 de julio

Consejera de Turismo en Estocolmo

Milagros Montes López

**MONTES
LOPEZ
MILAGROS**
- DNI
01115929S

Firmado digitalmente por
MONTES LOPEZ
MILAGROS - DNI
01115929S
Fecha:
2023.07.31[®]
16:45:44 +02'00'